

# Ministerio de Cultura y Educación

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (087) 250199

168-95

RESOLUCION INTERNA No

Salta. 19 de Aril de 1.995 Expediente No 12.072/95

VISTO:

La nota presentada autoridades de la Dirección General de Deporte y Recreación del Ministerio de Bienestar Social, solicitando el auspicio de esta Facultad al Primer Curso de Capacitación y Perfeccionamiento en Medicina del Deporte: "El Niño y el Deporte, y:

#### CONSIDERANDO:

Que uno de los objetivos de dicho evento es elevar el conocimiento de aquellas personas comprometidas con la salud de nuestros niños:

Que el dictado del mismo estará a cargo de profesionales de gran trayectoria;

Que la solicitud presentada contiene los datos básicos para conceder el auspicio;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

### RESUELVE:

ARTICULO 10. Otorgar el auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Salta, al PRIMER CURSO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO EN MEDICINA DEL DEPORTE: "EL NINO Y EL DEPORTE" que se realizará en esta ciudad durante los días 28, 29 y 30 de Abril del corriente año, organizado por la Dirección General de Deportes del Ministerio de Bienestar Social.

ARTICULO 20. Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Deportes del Ministerio de Bienestar Social, y siga a la Dirección Administrativa D. Académica de esta Facultad a sus efectos.

LIC. CARMEN ROSA ESTRADA

SECRETARIA

Nut, MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ